

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

RUTE

Expdte 5380/2024

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y SUMINISTRO A DOMICILIO DE COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE (CÓRDOBA)**

**OBJETO:** CONTRATO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y SUMINISTRO A DOMICILIO DE COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE (CÓRDOBA)

**CÓDIGO CPV:** A los efectos de codificación del objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 67.2 del RLCAP, la codificación correspondiente a la nomenclatura del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea, la codificación correspondiente es:

09100000-0 COMBUSTIBLES  
09134200-9 COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIÉSEL  
09134000-7 SUMINISTRO GASÓLEO

**ADMISIÓN DE VARIANTES:** No procede

LOTES: Se distinguen dos lotes:

**LOTE Nº 1:** Repostaje en estación de servicio de combustibles para vehículos y maquinaria propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Rute.

**LOTE Nº 2:** Suministro a domicilio de Gasóleo C para calefacción, en las dependencias que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- CEIP LOS PINOS, C/ Del Hacho s/n.
- CEIP FUENTE DEL MORAL, C/ Fuente del Moral s/n.
- PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES GREGORIO PIEDRA, C/ Benamejé s/n.

**NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO:**

El presente contrato se trata de un contrato de suministro de conformidad con lo previsto en los arts. 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La presente contratación se lleva a cabo en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional trigésima tercera de la Ley de Contratos del Sector Público, estará condicionada a las necesidades reales de la Administración que, por tanto, no quedará obligada a adquirir un determinado número de

---

Toledo, 2 • Teléfono 957 532 500 • Fax 957 532 714 • 14960 RUTE (Córdoba)

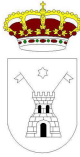
Código seguro de verificación (CSV):  
7041 F73D 2405 DE9F AD95



7041F73D2405DE9FAD95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Concejales Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras D. GARCIA GARRIDO RAFAEL el 03-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

RUTE

litros de combustible de ningún tipo de combustible de los que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas ni a consumir la totalidad de la cantidad de los litros previstos, aprobándose un presupuesto máximo de 40.000 euros anuales (IVA incluido) por los dos lotes.

**PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

Por procedimiento Abierto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:** Electrónica

**TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

Ordinaria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TRAMITACIÓN DEL GASTO:** Ordinario.

**CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL OPCIONAL:** No exigible.

**CUANTÍA DEL CONTRATO:** 66.115'70 € (IVA no incluido) referido a dos anualidades.

**IMPORTE DEL IVA:** 13.884'30 €

**IMPORTE TOTAL:** 80.000 €

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 165.289,25 €, IVA no incluido (incluyendo prórrogas).

**IMPORTE DEL IVA:** 34.710,73 €.

**IMPORTE TOTAL:** 199.999,99 € IVA incluido.

Para la división en lotes del contrato, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Lote 1: Presupuesto base de licitación: 20.661'15 euros/año (más IVA)

Lote 2: Presupuesto base de licitación: 12.396'69 euros/año (más IVA)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del contrato será de 2 años a contar desde la fecha de suscripción del acta de inicio del suministro, pudiendo ser prorrogado por otros tres años más.

**REVISIÓN DE PRECIOS:**

---

Toledo, 2 • Teléfono 957 532 500 • Fax 957 532 714 • 14960 RUTE (Córdoba)

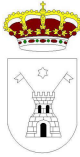
Código seguro de verificación (CSV):  
7041 F73D 2405 DE9F AD95



7041F73D2405DE9FAD95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras D. GARCIA GARRIDO RAFAEL el 03-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

RUTE

No procede la revisión de precios del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**NECESIDAD ADMINISTRATIVA QUE SATISFACER:**

Dotar a los vehículos del Parque Móvil Municipal de carburante necesario para su funcionamiento así como atender las necesidades de calefacción de los edificios municipales.

En Rute a la fecha de firma electrónica  
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO

(Decreto Del. 1640/23 de 28.06)

---

Toledo, 2 • Teléfono 957 532 500 • Fax 957 532 714 • 14960 RUTE (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**7041 F73D 2405 DE9F AD95**



7041F73D2405DE9FAD95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Concejales Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras D. GARCIA GARRIDO RAFAEL el 03-06-2024